

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Circasia Quindío

Febrero diez de dos mil veintitrés.

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR

Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandados : YEFFERSON ANDRÉS TORO BAÑOL

Radicación : 631904089002 2022 00083-00

Sustanciación : 0042

Anéxese al proceso de la referencia para conocimiento de las partes, de conformidad con lo establecido por el inciso segundo del artículo 40 del Código General del Proceso, la diligencia de secuestro realizada por la Inspección de Policía de Calarcá Quindío, el 19 de octubre de 2022, de la cual se dará traslado por el término 5 días a fin de que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

13 DE FEBRERO DE 2023

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA SECRETARIA